



EJERCICIO FISCAL 2017

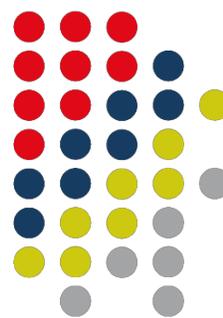
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E015 “SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA”



ROMERO CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN
ASESORÍA, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN.
PROPIETARIO: RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO

ROMERO

CONSULTORES



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E015
“SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2017

RESUMEN EJECUTIVO

RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO

ROMERO CONSULTORES

ROCR760422SL3

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe describe la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E015 “Servicios de Atención Médica” correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 de la Secretaría de Salud del estado de Tabasco, conforme a los temas abordados y la metodología aprobada por CONEVAL para el tipo de Evaluación.

Objetivo de la Evaluación

Con base en lo estipulado en los Términos de Referencia, se presentó un objetivo general y 5 objetivos específicos a alcanzar durante la Evaluación, como se detalla a continuación:

Objetivo general:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario E015 Servicios de Atención Médica, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Federales;
2. Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el Programa Presupuestario ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (RO) del Programa Presupuestario o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el mismo y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y
6. Examinar los resultados del Programa Presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa Presupuestario E015 no cuenta con mecanismos de Planeación orientada a Resultados que justifiquen su creación; si bien es cierto se ha implementado la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados, éstas se encuentran elaboradas de manera deficiente especialmente en cuanto a su lógica vertical, aspecto por el cual son poco funcionales para medir de manera correcta los resultados del Programa.

El Programa Presupuestario carece de los elementos básicos como son: Objetivo, Población Potencial y Objetivo, criterios de focalización y cobertura, así como de un diagnóstico de la situación actual o problema central que se pretende atender con la intervención gubernamental; es mas bien un cajón o clasificación

para el registro del presupuesto que es asignado a la Secretaría de Salud por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, siendo esta última la responsable del diseño de la apertura programática y del diseño del catálogo de Pp vigente, en el cual la Secretaría de Salud no tiene facultad para modificar o mejorar el diseño del Programa Presupuestario evaluado.

Cobertura y Focalización

Dada la naturaleza del servicio que se presta, no cuentan con mecanismos para medir la cobertura y focalización; sin embargo, podrían implementar sistemas de interconexión entre las diferentes unidades médicas para conocer el alcance que tiene la atención respecto a la población tabasqueña y las estadísticas de la Dirección General de Información en Salud.

Operación

El Programa no cuenta con Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos oficiales propios de la operatividad del mismo, se rigen bajo la normatividad de diversas RO o Lineamientos de las fuentes de financiamiento que en él se invierten.

Percepción de la Población atendida

No se encontraron mecanismos que permitan conocer la percepción de la población atendida ni la satisfacción respecto al servicio que se presta; existen buzones de quejas y/o sugerencias en las distintas unidades médicas que prestan el servicio de salud, sin embargo, las quejas o sugerencias que emite la población sobre los servicios en general que presta la Secretaría de Salud, no existe un mecanismo o procedimiento para determinar de esta cuales corresponden a servicios o acciones financiadas con el Programa Presupuestario E015 Servicios de Atención Médica.

Tampoco hay mecanismos que permitan la retroalimentación para informar al usuario si su opinión/queja/sugerencia ha sido atendida, por lo que, la desconfianza genera que en ocasiones, los usuarios se abstengan de hacer comentarios referentes al servicio.

Medición de los Resultados

No fue posible obtener una medición de resultados en comparativa con ejercicios anteriores, debido a que no existen Evaluaciones previas que permitan dicha comparación.



AV. PASEO TABASCO #1504 COL. TABASCO 2000
C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TABASCO, MX.